



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

PRUEBAS DE ACCESO CANTO

Curso 2026/2027

Conservatorio Profesional de Música de Burgos
"Rafael Frühbeck"

PRUEBA DE ACCESO AL PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

1. En la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música se valorará la madurez, las actitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas según los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del cuarto curso de las enseñanzas elementales, establecidos en el currículo vigente para las enseñanzas elementales de música en la Comunidad de Castilla y León.

2. Al objeto de preservar el principio de igualdad que debe presidir la objetividad de la prueba de acceso, la convocatoria será única para todos los aspirantes, sin distinción entre los que hayan cursado o no las enseñanzas elementales en el centro. Consecuentemente, el tribunal no tendrá en cuenta en ningún caso el expediente académico de aquellos aspirantes que hubieran cursado con anterioridad estudios previos en el centro.

3. La prueba de acceso constará de dos partes:

a) Primera parte para todas las especialidades: ejercicio de lenguaje musical en el que se evaluará la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

b) La segunda parte para la especialidad de canto constará de un ejercicio de interpretación vocal que consistirá en:

1º. Realización de un test vocal consistente en la realización de vocalizaciones y ejercicios de entonación guiados por el tribunal, que permitan evaluar las posibilidades vocales del aspirante.

2º. El aspirante presentará **tres obras**, entre las cuales figurarán arias antiguas italianas y canciones clásicas españolas proponiéndose el siguiente listado orientativo:

- Arie Antiche (Parisotti, Alessandro) Vol. I, II Y III
- Canciones Españolas Antiguas (García Lorca, Federico)
- 12 tonadillas en estilo antiguo (Granados, Enrique)
- Canciones clásicas españolas (Obradors, Fernando)

El tribunal pedirá al alumno la interpretación de **dos obras** del programa presentado: una obra elegida por el alumno y una obra elegida por el tribunal.

La interpretación de estas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante. Sin embargo, es aconsejable el acompañamiento de un pianista.

El aspirante deberá aportar al tribunal, en el momento del examen, un listado de las obras así como una copia de las partituras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal valorará el nivel de competencia con el que el aspirante muestra:

- Buena posición corporal
- Afinación correcta, buen oído
- Relajación a la hora de cantar
- Poseer una buena calidad sonora y tímbrica
- Sensibilidad musical y musicalidad
- Expresividad

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30% y la segunda en un 70%. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

Cada uno de los dos ejercicios, prueba de lenguaje musical y prueba de canto, tendrá carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos hasta un máximo de un decimal y será necesaria una puntuación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos.

La prueba de interpretación del repertorio será evaluada mediante rúbricas basadas en los criterios de evaluación.

PRUEBA DE ACCESO AL SEGUNDO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

Las pruebas de acceso a cada curso de las enseñanzas elementales y profesionales de música tendrán como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira.

1. La prueba de acceso de segundo a sexto curso de las enseñanzas profesionales de música, en todas las especialidades, constará de dos partes:

a) Primera parte: ejercicio de valoración de la capacidad auditiva y de los conocimientos teóricos y prácticos del curso anterior al que se pretende acceder, sobre el siguiente contenido:

1º. Lenguaje musical en el acceso a los cursos segundo y tercero.

2º. Armonía en el acceso a los cursos cuarto y quinto.

3º. Piano Complementario para las especialidades que incluyen esta asignatura en su currículo, e Historia de la Música en el acceso a los cursos cuarto, quinto y sexto.

4º. Análisis o Fundamentos de composición en el acceso a sexto curso.

Además de lo anterior, para la especialidad de canto se realizará un ejercicio que permita evaluar los contenidos de los idiomas aplicados al canto correspondientes al curso anterior al que se desea acceder.

b) Segunda parte: ejercicio de interpretación en la especialidad instrumental o canto que consistirá en:

1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento o canto, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que se pretende acceder.

2º. Interpretación de repertorio de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio. La interpretación del repertorio podrá realizarse con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante y las obras se interpretarán de memoria.

La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30% y la segunda en un 70%. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

INTERPRETACIÓN DEL REPERTORIO

El aspirante presentará **tres obras**, entre las cuales figurarán arias antiguas italianas y canciones clásicas españolas proponiéndose el siguiente listado orientativo:

- Arie Antiche (Parisotti, Alessandro) Vol. I, II Y III
- Canciones Españolas Antiguas (García Lorca, Federico)
- 12 tonadillas en estilo antiguo (Granados, Enrique)
- Canciones clásicas españolas (Obradors, Fernando)

El tribunal pedirá al alumno la interpretación de **dos obras** del programa presentado: una obra elegida por el alumno y una obra elegida por el tribunal.

La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante. Sin embargo, es aconsejable el acompañamiento de un pianista.

Las obras se interpretarán de memoria.

El aspirante deberá aportar al tribunal, en el momento del examen, un listado de las obras así como una copia de las partituras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal valorará el nivel de competencia con el que el aspirante muestra:

- Buena posición corporal
- Afinación correcta, buen oído
- Relajación a la hora de cantar
- Poseer una buena calidad sonora y tímbrica
- Sensibilidad musical y musicalidad
- Expresividad

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30% y la segunda en un 70%. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

Cada uno de los dos ejercicios, prueba de lenguaje musical y prueba de canto, tendrá carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos hasta un máximo de un decimal y será necesaria una puntuación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos.

La prueba de interpretación del repertorio será evaluada mediante rúbricas basadas en los criterios de evaluación.

PRUEBA DE ACCESO AL TERCER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

Las pruebas de acceso a cada curso de las enseñanzas elementales y profesionales de música tendrán como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira

1. La prueba de acceso de segundo a sexto curso de las enseñanzas profesionales de música, en todas las especialidades, constará de dos partes:

a) Primera parte: ejercicio de valoración de la capacidad auditiva y de los conocimientos teóricos y prácticos del curso anterior al que se pretende acceder, sobre el siguiente contenido:

1º. Lenguaje musical en el acceso a los cursos segundo y tercero.

2º. Armonía en el acceso a los cursos cuarto y quinto.

3º. Piano Complementario para las especialidades que incluyen esta asignatura en su currículo, e Historia de la Música en el acceso a los cursos cuarto, quinto y sexto.

4º. Análisis o Fundamentos de composición en el acceso a sexto curso. Además de lo anterior, para la especialidad de canto se realizará un ejercicio que permita evaluar los contenidos de los idiomas aplicados al canto correspondientes al curso anterior al que se desea acceder.

b) Segunda parte: ejercicio de interpretación en la especialidad instrumental o canto que consistirá en:

1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento o canto, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que se pretenda acceder.

2º. Interpretación de repertorio de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos que establecerá el conservatorio para el acceso a los diferentes cursos. La interpretación del repertorio podrá realizarse con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante.

INTERPRETACIÓN DEL REPERTORIO

El aspirante presentará **cuatro obras**, entre las cuales figurarán arias antiguas italianas, canciones españolas, lied alemán, oratorio y zarzuela, proponiéndose el siguiente listado orientativo:

- Álbum de Arias antiguas de Parisotti, Vol. I, II y III
- Álbum La Flora
- Arias de ópera de Mozart, Haydn, Vivaldi, Purcell..
- Oratorio: Häendel, Bach, Pergolesi, Vivaldi, Haydn...
- Romanzas de zarzuela de Chapí, Sorozábal, Chueca, Serrano...
- Canciones españolas de Toldrá, Esplá, García Lorca, Obradors, Nin, García Abril ...
- Lied Alemán: Haydn, Schubert, Schumann, Mozart, Brahms...

El tribunal pedirá al alumno la interpretación de **tres obras** del programa presentado: una obra elegida por el alumno y dos obras elegidas por el tribunal.

La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante. Sin embargo, es aconsejable el acompañamiento de un pianista que vendrá proporcionado por el propio aspirante.

Las obras se interpretarán de memoria a excepción del oratorio.

El aspirante deberá aportar al tribunal, en el momento del examen, un listado de las obras así como una copia de las partituras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal valorará el nivel de competencia con el que el aspirante demuestra:

- Buena posición corporal
- Afinación correcta
- Relajación a la hora de cantar
- Poseer una buena calidad sonora
- Buena expresividad y dotes de comunicación
- Musicalidad
- Interpretación de un repertorio integrado por obras de diferentes estilos e idiomas
- Impostación correcta de la voz
- Fonética italiana correcta

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30% y la segunda en un 70%. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

Cada uno de los dos ejercicios, prueba de lenguaje musical y prueba de canto, tendrá carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos hasta un máximo de un decimal y será necesaria una puntuación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos.

La prueba de interpretación del repertorio será evaluada mediante rúbricas basadas en los criterios de evaluación.

PRUEBA DE ACCESO AL CUARTO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

Las pruebas de acceso a cada curso de las enseñanzas elementales y profesionales de música tendrán como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira.

1. La prueba de acceso de segundo a sexto curso de las enseñanzas profesionales de música, en todas las especialidades, constará de dos partes:

a) Primera parte: ejercicio de valoración de la capacidad auditiva y de los conocimientos teóricos y prácticos del curso anterior al que se pretende acceder, sobre el siguiente contenido:

1º. Lenguaje musical en el acceso a los cursos segundo y tercero.

2º. Armonía en el acceso a los cursos cuarto y quinto.

3º. Piano Complementario para las especialidades que incluyen esta asignatura en su currículo, e Historia de la Música en el acceso a los cursos cuarto, quinto y sexto.

4º. Análisis o Fundamentos de composición en el acceso a sexto curso. Además de lo anterior, para la especialidad de canto se realizará un ejercicio que permita evaluar los contenidos de los idiomas aplicados al canto correspondientes al curso anterior al que se desea acceder.

b) Segunda parte: ejercicio de interpretación en la especialidad instrumental o canto que consistirá en:

1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento o canto, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que se pretenda acceder.

2º. Interpretación de repertorio de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos que establecerá el conservatorio para el acceso a los diferentes cursos. La interpretación del repertorio podrá realizarse con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante.

2. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

INTERPRETACIÓN DEL REPERTORIO

El aspirante presentará **cinco obras**, entre las cuales figurarán arias antiguas italianas, canciones españolas, lied alemán, oratorio y zarzuela, proponiéndose el siguiente listado orientativo:

- Álbum de Arias antiguas de Parisotti, Vol. I, II y III
- Álbum La Flora
- Canciones españolas de Toldrá, Esplá, García Lorca, Obradors, Nin, García Abril Granados, María Rodrigo
- Lied Alemán: Haydn, Schubert, R.Schumann, C.Schumann, Mozart, Mendelssohn, Beethoven, Brahms...
- Oratorio: Haydn, Haendel, Pergolesi, Vivaldi, Mozart, Bach...
- Ópera: Monteverdi, Haendel, Mozart...
- Zarzuela: Chueca, Chapí, Sorozábal, Serrano...

El tribunal pedirá al alumno la interpretación de **cuatro obras** del programa presentado: una obra elegida por el alumno y tres obras elegidas por el tribunal.

La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante. Sin embargo, es aconsejable el acompañamiento de un pianista que vendrá proporcionado por el propio aspirante.

Las obras se interpretarán de memoria a excepción del oratorio.

El aspirante deberá aportar al tribunal, en el momento del examen, un listado de las obras así como una copia de las partituras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal valorará el nivel de competencia con el que el aspirante demuestra:

- Buena posición corporal
- Afinación correcta
- Relajación a la hora de cantar
- Poseer una buena calidad sonora
- Correcta medida
- Interpretación de un repertorio integrado por obras de diferentes estilos e idiomas
- Impostación correcta de la voz
- Vibrato adecuado
- Proyección vocal
- Musicalidad y dotes de comunicación
- Fonética italiana y alemana correcta
- Respiración intercostal-diafragmática-abdominal

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30% y la segunda en un 70%. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

Cada uno de los dos ejercicios, prueba de lenguaje musical y prueba de canto, tendrá carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos hasta un máximo de un decimal y será necesaria una puntuación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos.

La prueba de interpretación del repertorio será evaluada mediante rúbricas basadas en los criterios de evaluación.

PRUEBA DE ACCESO AL QUINTO CURSO DE CANTO

Las pruebas de acceso a cada curso de las enseñanzas elementales y profesionales de música tendrán como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira

1. La prueba de acceso de segundo a sexto curso de las enseñanzas profesionales de música, en todas las especialidades, constará de dos partes:

a) Primera parte: ejercicio de valoración de la capacidad auditiva y de los conocimientos teóricos y prácticos del curso anterior al que se pretende acceder, sobre el siguiente contenido:

1º. Lenguaje musical en el acceso a los cursos segundo y tercero.

2º. Armonía en el acceso a los cursos cuarto y quinto.

3º. Piano Complementario para las especialidades que incluyen esta asignatura en su currículo, e Historia de la Música en el acceso a los cursos cuarto, quinto y sexto.

4º. Análisis o Fundamentos de composición en el acceso a sexto curso. Además de lo anterior, para la especialidad de canto se realizará un ejercicio que permita evaluar los contenidos de los idiomas aplicados al canto correspondientes al curso anterior al que se desea acceder.

b) Segunda parte: ejercicio de interpretación en la especialidad instrumental o canto que consistirá en:

1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento o canto, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que se pretenda acceder.

2º. Interpretación de repertorio de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos que establecerá el conservatorio para el acceso a los diferentes cursos. La interpretación del repertorio podrá realizarse con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante, y una de las obras deberá interpretarse de memoria.

2. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

INTERPRETACIÓN DEL REPERTORIO

El aspirante presentará **seis obras**, entre las cuales figurarán arias italianas, canciones españolas, lied alemán, oratorio y zarzuela, proponiéndose el siguiente listado orientativo:

- Album de Arias antiguas de Parisotti, Vol. I, II y III
- Album La Flora
- Canciones españolas de Granados. Toldrá, Esplá, García Lorca, Nin, García Abril, Falla, Turina, Montsalvatge...

- Lied Alemán: Haydn, Schubert, R.Schumann, C.Schumann, Mozart, Beethoven, Webern, Strauss, Mendelssohn
- Oratorio: Haydn, Händel, Vivaldi, Pergolesi, Haydn
- Ópera: Monteverdi, Händel, Mozart, Massenet, Rossini, Puccini, Bizet, Gluck

El tribunal pedirá al alumno la interpretación de **cinco obras** del programa presentado: dos obras elegidas por el alumno y tres obras elegidas por el tribunal.

La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante. Sin embargo, es aconsejable el acompañamiento de un pianista que vendrá proporcionado por el propio aspirante.

Las obras se interpretarán de memoria a excepción del oratorio.

El aspirante deberá aportar al tribunal, en el momento del examen, un listado de las obras así como una copia de las partituras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal valorará el nivel de competencia con el que el aspirante demuestra:

- Buena posición corporal
- Afinación correcta
- Relajación a la hora de cantar
- Poseer una buena calidad sonora
- Correcta medida
- Interpretación de un repertorio integrado por obras de diferentes estilos e idiomas
- Impostación correcta de la voz
- Vibrato adecuado
- Proyección de vocal
- Musicalidad y dotes de comunicación
- Fonética italiana y alemana correcta
- Respiración intercostal-diafragmática-abdominal

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30% y la segunda en un 70%. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

Cada uno de los dos ejercicios, prueba de lenguaje musical y prueba de canto, tendrá carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos hasta un máximo de un decimal y será necesaria una puntuación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos.

La prueba de interpretación del repertorio será evaluada mediante rúbricas basadas en los criterios de evaluación.

PRUEBA DE ACCESO AL SEXTO CURSO DE CANTO

Las pruebas de acceso a cada curso de las enseñanzas elementales y profesionales de música tendrán como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira

1. La prueba de acceso de segundo a sexto curso de las enseñanzas profesionales de música, en todas las especialidades, constará de dos partes:

a) Primera parte: ejercicio de valoración de la capacidad auditiva y de los conocimientos teóricos y prácticos del curso anterior al que se pretende acceder, sobre el siguiente contenido:

1º. Lenguaje musical en el acceso a los cursos segundo y tercero.

2º. Armonía en el acceso a los cursos cuarto y quinto.

3º. Piano Complementario para las especialidades que incluyen esta asignatura en su currículo, e Historia de la Música en el acceso a los cursos cuarto, quinto y sexto.

4º. Análisis o Fundamentos de composición en el acceso a sexto curso. Además de lo anterior, para la especialidad de canto se realizará un ejercicio que permita evaluar los contenidos de los idiomas aplicados al canto correspondientes al curso anterior al que se desea acceder.

b) Segunda parte: ejercicio de interpretación en la especialidad instrumental o canto que consistirá en:

1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento o canto, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que se pretenda acceder.

2º. Interpretación de repertorio de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos que establecerá el conservatorio para el acceso a los diferentes cursos. La interpretación del repertorio podrá realizarse con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante, y una de las obras deberá interpretarse de memoria.

2. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

INTERPRETACIÓN DEL REPERTORIO

El aspirante presentará **ocho obras**, entre las cuales figurarán arias de ópera italianas, francesas o alemanas, canciones españolas, lied alemán, chanson francesa, oratorio y zarzuela, proponiéndose el siguiente listado orientativo:

- Álbum de Arias antiguas de Parisotti, Vol. I, II y III
- Canciones españolas de Toldrá, Esplá, García Lorca, Nin, García Abril, Granados, Mompou, Montsalvatge, J. Rodrigo, E. Halffter...
- Lied Alemán: Haydn, Schubert, R. Schumann, C. Schumann, Mendelshson, Mozart, Beethoven...
- Oratorio: Haydn, Haendel, Vivaldi, Bach, Pergolesi...
- Ópera: Monteverdi, Purcell, Pergolesi, Haendel, Mozart, Haydn, Gluck, Massenet, Puccini, Rossini, Verdi...
- Canción francesa: Massenet, Fauré, Hahn, Debussy, Poulenc...
- Zarzuela: Chapí, Sorozábal, Chueca, Serrano...

El tribunal pedirá al alumno la interpretación de **siete obras** del programa presentado: tres obras elegidas por el alumno y cuatro obras elegidas por el tribunal.

La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante. Sin embargo, es aconsejable el acompañamiento de un pianista que vendrá proporcionado por el propio aspirante.

Las obras se interpretarán de memoria a excepción del oratorio.

El aspirante deberá aportar al tribunal, en el momento del examen, un listado de las obras así como una copia de las partituras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal valorará el nivel de competencia con el que el aspirante demuestra:

- Buena posición corporal
- Afinación correcta
- Relajación a la hora de cantar
- Poseer una buena calidad sonora
- Correcta medida
- Buena expresión y dotes comunicativas
- Musicalidad
- Interpretación de un repertorio integrado por obras de diferentes estilos e idiomas

- Impostación correcta de la voz
- Vibrato adecuado
- Fonética italiana, francesa, alemana e inglesa correcta
- Respiración intercostal-diafragmática-abdominal correcta

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30% y la segunda en un 70%. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

Cada uno de los dos ejercicios, prueba de lenguaje musical y prueba de canto, tendrá carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos hasta un máximo de un decimal y será necesaria una puntuación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos.

La prueba de interpretación del repertorio será evaluada mediante rúbricas basadas en los criterios de evaluación.

La prueba de **interpretación del repertorio** será evaluada por las siguientes rúbricas, basadas en los criterios de evaluación mencionados anteriormente. Cada criterio será calificado de 1 a 10 y posteriormente se realizará la media ponderada según los porcentajes indicados.

	ACCESO A 1º E.P.P.			
	NIVEL DE CONSECUCIÓN			
INDICADOR	Competencia insuficiente	Competencia básica	Competencia media	Competencia avanzada
CRITERIOS	0-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10
AFINACIÓN 15%	Desafina constantemente	La afinación es deficiente	Muestra una afinación bastante correcta	Afina al cantar
POSTURA Y CONTROL GESTUAL, RELAJACIÓN 10%	La postura al cantar es incorrecta y forzada. Tiene mucha tensión al cantar tanto a nivel corporal como laríngeo.	Presenta tensión corporal y gestual. No canta con una buena relajación, mostrando tensión al cantar.	La postura corporal es aceptable, así como el control gestual. Muestra una aceptable relajación tanto a nivel corporal como laríngeo.	Muestra control de la postura y gestual. Muestra una buena relajación laríngea y corporal
EMISIÓN 5%	La emisión y la colocación es errónea.	Su emisión fluctúa y es mejorable	Es bastante correcta su emisión	Tiene una buena y correcta emisión.
RESPIRACIÓN Y APOYO 15%	No apoya ni hace un buen uso de la respiración al cantar.	El apoyo y el uso de la respiración al cantar son deficientes.	Muestra una idea bastante buena del apoyo y del uso del aire al cantar.	Demuestra un buen conocimiento de la respiración y del apoyo
PROYECCIÓN RESONADORES 5%	No hace uso de los resonadores al cantar, con lo que no proyecta la voz.	El uso de los resonadores resulta insuficiente, así como la proyección del sonido.	Muestra un uso aceptable de los resonadores habiendo una moderada proyección de la voz.	Emite con proyección de voz usando los resonadores
MUSICALIDAD	No tiene	Se vislumbra	Demuestra	Tiene musicalidad

5%	musicalidad.	una posible musicalidad cantando.	musicalidad que puede ser desarrollada al cantar.	innata al cantar
MEMORIA Y ESTILO 5%	No interpreta las obras de memoria.	Canta casi todas las obras con partitura.	Canta la mayoría de las obras de memoria.	Interpreta las obras de memoria
ESTILO 5%	Canta las obras fuera del estilo.	Muestra una idea acerca del estilo al interpretar las obras.	Se acerca bastante al estilo interpretativo de las obras.	Interpreta las obras dentro del estilo correspondiente.
INTERPRETACIÓN Y PRIMERA VISTA (Test vocal) 20%	No muestra buen oído ni aptitudes para cantar	Muestra un oído y una voz aceptable con posibilidades de aprender	La interpretación y la primera vista muestran buenas capacidades musicales y de aprendizaje	Demuestra muy buenas aptitudes musicales y auditivas, así como buena voz para cantar
EXPRESIVIDAD COMUNICACIÓN 15%	No demuestra capacidad expresiva	Se vislumbra una capacidad comunicativa y expresiva	Muestra capacidad expresiva y comunicativa que puede desarrollar	Demuestra una gran capacidad comunicativa y artística

	ACCESO A 2º E.P.P.			
	NIVEL DE CONSECUCIÓN			
INDICADOR	Competencia insuficiente	Competencia básica	Competencia media	Competencia avanzada
CRITERIOS	1-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10
AFINACIÓN 15%	Desafina constantemente	La afinación es deficiente	Muestra una afinación bastante correcta	Afina al cantar
POSTURA Y CONTROL	La postura al cantar es	Presenta tensión	La postura corporal es	Muestra control de la postura y gestual.

GESTUAL RELAJACIÓN 10%	incorrecta y forzada. Tiene mucha tensión al cantar tanto a nivel corporal como laríngeo.	corporal y gestual. No canta con una buena relajación, mostrando tensión al cantar.	aceptable, así como el control gestual. Muestra una aceptable relajación tanto a nivel corporal como laríngeo.	Muestra una buena relajación laríngea y corporal
EMISIÓN 15%	La emisión y la colocación es errónea.	Su emisión fluctúa y es mejorable	Es bastante correcta su emisión	Tiene una buena y correcta emisión.
RESPIRACIÓN Y APOYO 15%	No apoya ni hace un buen uso de la respiración al cantar.	El apoyo y el uso de la respiración al cantar son deficientes.	Muestra una idea bastante buena del apoyo y del uso del aire al cantar.	Demuestra un buen conocimiento de la respiración y del apoyo
PROYECCIÓN RESONADORES 5%	No hace uso de los resonadores al cantar, con lo que no proyecta la voz.	El uso de los resonadores resulta insuficiente, así como la proyección del sonido.	Muestra un uso aceptable de los resonadores habiendo una moderada proyección de la voz.	Emite con proyección de voz usando los resonadores
MUSICALIDAD 15%	No tiene musicalidad.	Se vislumbra una posible musicalidad cantando.	Demuestra musicalidad que puede ser desarrollada al cantar.	Tiene musicalidad innata al cantar
MEMORIA ESTILO 10%	No interpreta las obras de memoria. Canta las obras fuera del estilo.	Canta casi todas las obras con partitura. Muestra una idea acerca del estilo al interpretar las obras.	Canta la mayoría de las obras de memoria. acerca bastante al estilo interpretativo de las obras	Interpreta las obras de memoria. Interpreta las obras dentro del estilo correspondiente.
EXPRESIVIDAD COMUNICACIÓN 15%	No demuestra capacidad expresiva	Se vislumbra una capacidad comunicativa y expresiva	Muestra capacidad expresiva y comunicativa que puede desarrollar	Demuestra una gran capacidad comunicativa y artística

	ACCESO A 3º E.P.P.

	NIVEL DE CONSECUCIÓN			
INDICADOR	Competencia insuficiente	Competencia básica	Competencia media	Competencia avanzada
CRITERIOS	1-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10
AFINACIÓN 15%	Desafina constantemente	La afinación es deficiente	Muestra una afinación bastante correcta	Afina al cantar
POSTURA Y CONTROL GESTUAL RELAJACIÓN 10%	La postura al cantar es incorrecta y forzada. Tiene mucha tensión al cantar tanto a nivel corporal como laríngeo.	Presenta tensión corporal y gestual. No canta con una buena relajación, mostrando tensión al cantar.	La postura corporal es aceptable, así como el control gestual. Muestra una aceptable relajación tanto a nivel corporal como laríngeo.	Muestra control de la postura y gestual. Muestra una buena relajación laríngea y corporal
EMISIÓN 15%	La emisión y la colocación es errónea.	Su emisión fluctúa y es mejorable	Es bastante correcta su emisión	Tiene una buena y correcta emisión.
RESPIRACIÓN Y APOYO 15%	No apoya ni hace un buen uso de la respiración al cantar.	El apoyo y el uso de la respiración al cantar son deficientes.	Muestra una idea bastante buena del apoyo y del uso del aire al cantar.	Demuestra un buen conocimiento de la respiración y del apoyo
PROYECCIÓN RESONADORES 5%	No hace uso de los resonadores al cantar, con lo que no proyecta la voz.	El uso de los resonadores resulta insuficiente, así como la proyección del sonido.	Muestra un uso aceptable de los resonadores habiendo una moderada proyección de la voz.	Emite con proyección de voz usando los resonadores
MUSICALIDAD 10%	No tiene musicalidad.	Se vislumbra una posible musicalidad cantando.	Demuestra musicalidad que puede ser desarrollada al cantar.	Tiene musicalidad innata al cantar
MEMORIA ESTILO 10%	No interpreta las obras de memoria. Canta las obras fuera del estilo.	Canta casi todas las obras con partitura. Muestra una idea acerca del estilo al interpretar	Canta la mayoría de las obras de memoria. Se acerca bastante al estilo adecuado	Interpreta las obras de memoria. Interpreta las obras dentro del estilo correspondiente

		las obras.	interpretativo de las obras	
EXPRESIVIDAD COMUNICACIÓN 15%	No demuestra capacidad expresiva	Se vislumbra una capacidad comunicativa y expresiva	Muestra capacidad expresiva y comunicativa que puede desarrollar	Demuestra una gran capacidad comunicativa y artística
IDIOMA ITALIANO 5%	No muestra una buena dicción italiana al cantar	La dicción del idioma italiano al cantar es aceptable pero mejorable	Pronuncia correctamente al cantar el idioma italiano	Demuestra una buena pronunciación y dicción del idioma italiano al cantar

	ACCESO A 4º E.P.P.			
	NIVEL DE CONSECUCIÓN			
INDICADOR	Competencia insuficiente	Competencia básica	Competencia media	Competencia avanzada
CRITERIOS	0-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10
AFINACIÓN 15%	Desafina constantemente	La afinación es deficiente	Muestra una afinación bastante correcta	Afina al cantar
POSTURA Y CONTROL GESTUAL. RELAJACIÓN 10%	La postura al cantar es incorrecta y forzada. Tiene mucha tensión al cantar tanto a nivel corporal como laríngeo.	Presenta tensión corporal y gestual. No canta con una buena relajación, mostrando tensión al cantar.	La postura corporal es aceptable, así como el control gestual. Muestra una aceptable relajación tanto a nivel corporal como laríngeo.	Muestra control de la postura y gestual. Muestra una buena relajación laríngea y corporal
EMISIÓN 15%	La emisión y la colocación es errónea.	Su emisión fluctúa y es mejorable	Es bastante correcta su emisión	Tiene una buena y correcta emisión.
RESPIRACIÓN Y APOYO	No apoya ni hace un buen uso de la	El apoyo y el uso de la respiración al	Muestra una idea bastante buena del	Demuestra un buen conocimiento de la respiración y del

15%	respiración al cantar.	cantar son deficientes.	apoyo y del uso del aire al cantar.	apoyo
PROYECCIÓN RESONANTES 5%	No hace uso de los resonadores al cantar, con lo que no proyecta la voz.	El uso de los resonadores resulta insuficiente, así como la proyección del sonido.	Muestra un uso aceptable de los resonadores habiendo una moderada proyección de la voz.	Emite con proyección de voz usando los resonadores
MUSICALIDAD 10%	No tiene musicalidad.	Se vislumbra una posible musicalidad cantando.	Demuestra musicalidad que puede ser desarrollada al cantar.	Tiene musicalidad innata al cantar
MEMORIA ESTILO 10%	No interpreta las obras de memoria. Canta las obras fuera del estilo	Canta casi todas las obras con partitura. Muestra una idea acerca del estilo al interpretar las obras.	Canta la mayoría de las obras de memoria. Se acerca bastante al estilo interpretativo de las obras.	Interpreta las obras de memoria. Interpreta las obras dentro del estilo correspondiente
EXPRESIVIDAD COMUNICACIÓN 10%	No demuestra capacidad expresiva	Se vislumbra una capacidad comunicativa y expresiva	Muestra capacidad expresiva y comunicativa que puede desarrollar	Demuestra una gran capacidad comunicativa y artística
IDIOMA ITALIANO 5%	No muestra una buena dicción italiana al cantar	La dicción del idioma italiano al cantar es aceptable pero mejorable	Pronuncia correctamente al cantar el idioma italiano	Demuestra una buena pronunciación del idioma italiano al cantar
IDIOMA ALEMÁN 5%	No muestra una buena dicción alemana al cantar	La dicción del idioma alemán al cantar es aceptable pero mejorable	Pronuncia correctamente al cantar el idioma alemán	Demuestra una muy buena pronunciación al cantar en idioma alemán

	ACCESO A 5° E.P.P.
--	---------------------------

	NIVEL DE CONSECUCIÓN			
INDICADOR	Competencia insuficiente	Competencia básica	Competencia media	Competencia avanzada
CRITERIOS	0-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10
AFINACIÓN 15%	Desafina constantemente	La afinación es deficiente	Muestra una afinación bastante correcta	Afina al cantar
POSTURA Y CONTROL GESTUAL. RELAJACIÓN 10%	La postura al cantar es incorrecta y forzada. Tiene mucha tensión al cantar tanto a nivel corporal como laríngeo.	Presenta tensión corporal y gestual. No canta con una buena relajación, mostrando tensión al cantar.	La postura corporal es aceptable, así como el control gestual. Muestra una aceptable relajación tanto a nivel corporal como laríngeo.	Muestra control de la postura y gestual. Muestra una buena relajación laríngea y corporal
EMISIÓN 15%	La emisión y la colocación es errónea.	Su emisión fluctúa y es mejorable	Es bastante correcta su emisión	Tiene una buena y correcta emisión.
RESPIRACIÓN Y APOYO 15%	No apoya ni hace un buen uso de la respiración al cantar.	El apoyo y el uso de la respiración al cantar son deficientes.	Muestra una idea bastante buena del apoyo y del uso del aire al cantar.	Demuestra un buen conocimiento de la respiración y del apoyo
PROYECCIÓN RESONADORES 5%	No hace uso de los resonadores al cantar, con lo que no proyecta la voz.	El uso de los resonadores resulta insuficiente, así como la proyección del sonido.	Muestra un uso aceptable de los resonadores habiendo una moderada proyección de la voz.	Emite con proyección de voz usando los resonadores
MUSICALIDAD 10%	No tiene musicalidad.	Se vislumbra una posible musicalidad cantando.	Demuestra musicalidad que puede ser desarrollada al cantar.	Tiene musicalidad innata al cantar
MEMORIA ESTILO 10%	No interpreta las obras de memoria. Canta las obras fuera del estilo	Canta casi todas las obras con partitura. Muestra una idea acerca	Canta la mayoría de las obras de memoria. Se acerca bastante al	Interpreta las obras de memoria. Interpreta las obras dentro del estilo correspondiente

		del estilo al interpretar las obras.	estilo interpretativo de las obras.	
EXPRESIVIDAD COMUNICACIÓN 10%	No demuestra capacidad expresiva	Se vislumbra una capacidad comunicativa y expresiva	Muestra capacidad expresiva y comunicativa que puede desarrollar	Demuestra una gran capacidad comunicativa y artística
IDIOMA ITALIANO 5%	No muestra una buena dicción italiana al cantar	La dicción del idioma italiano al cantar es aceptable pero mejorable	Pronuncia correctamente al cantar el idioma italiano	Demuestra una buena pronunciación del idioma italiano al cantar
IDIOMA ALEMÁN 5%	No muestra una buena dicción alemana al cantar	La dicción del idioma alemán al cantar es aceptable pero mejorable	Pronuncia correctamente al cantar el idioma alemán	Demuestra una muy buena pronunciación al cantar en idioma alemán

	ACCESO A 6º E.P.P.			
	NIVEL DE CONSECUCIÓN			
INDICADOR	Competencia insuficiente	Competencia básica	Competencia media	Competencia avanzada
CRITERIOS	0-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10
AFINACIÓN 15%	Desafina constantemente	La afinación es deficiente	Muestra una afinación bastante correcta	Afina al cantar
POSTURA Y CONTROL GESTUAL. RELAJACIÓN 10%	La postura al cantar es incorrecta y forzada. Tiene mucha tensión al cantar tanto a	Presenta tensión corporal y gestual. No canta con una buena relajación,	La postura corporal es aceptable, así como el control gestual. Muestra una	Muestra control de la postura y gestual. Muestra una buena relajación laríngea y corporal

	nivel corporal como laríngeo.	mostrando tensión al cantar.	aceptable relajación tanto a nivel corporal como laríngeo.	
EMISIÓN 10%	La emisión y la colocación es errónea.	Su emisión fluctúa y es mejorable	Es bastante correcta su emisión	Tiene una buena y correcta emisión.
RESPIRACIÓN Y APOYO 10%	No apoya ni hace un buen uso de la respiración al cantar.	El apoyo y el uso de la respiración al cantar son deficientes.	Muestra una idea bastante buena del apoyo y del uso del aire al cantar.	Demuestra un buen conocimiento de la respiración y del apoyo
PROYECCIÓN RESONADORES 5%	No hace uso de los resonadores al cantar, con lo que no proyecta la voz.	El uso de los resonadores resulta insuficiente, así como la proyección del sonido.	Muestra un uso aceptable de los resonadores habiendo una moderada proyección de la voz.	Emite con proyección de voz usando los resonadores
MUSICALIDAD 10%	Carece de musicalidad.	Se vislumbra una posible musicalidad cantando.	Demuestra musicalidad que puede ser desarrollada al cantar.	Tiene musicalidad innata al cantar
MEMORIA ESTILO 10%	No interpreta las obras de memoria. Canta las obras fuera del estilo	Canta casi todas las obras con partitura. Muestra una idea aceptable acerca del estilo al interpretar las obras.	Canta la mayoría de las obras de memoria. Muestra una buena idea acerca del estilo al interpretar las obras.	Interpreta las obras de memoria. Interpreta las obras dentro del estilo correspondiente
EXPRESIVIDAD COMUNICACIÓN 10%	No demuestra capacidad expresiva	Se vislumbra una capacidad comunicativa y expresiva	Muestra capacidad expresiva y comunicativa que puede desarrollar	Demuestra una gran capacidad comunicativa y artística
IDIOMA ITALIANO 5%	No muestra una buena dicción italiana al cantar	La dicción del idioma italiano al cantar es aceptable pero mejorable	Pronuncia correctamente al cantar el idioma italiano	Demuestra una buena pronunciación del idioma italiano al cantar
IDIOMA ALEMÁN	No muestra una buena dicción	La dicción del idioma alemán al	Pronuncia correctamente al cantar el	Demuestra una muy buena pronunciación al cantar en idioma

5%	alemana al cantar	cantar es aceptable pero mejorable	idioma alemán	alemán
IDIOMA FRANCÉS 5%	No muestra una buena dicción francesa al cantar	La dicción del idioma francés al cantar es aceptable pero mejorable	Pronuncia correctamente al cantar el idioma francés	Demuestra una muy buena pronunciación al cantar en idioma francés
IDIOMA INGLÉS 5%	No muestra una buena dicción inglesa al cantar	La dicción del idioma inglés al cantar es aceptable pero mejorable	Pronuncia correctamente al cantar el idioma inglés	Demuestra una muy buena pronunciación al cantar en idioma inglés